



# CORFO REACTIVA PROGRAMAS DE APOYO A LA INNOVACIÓN

## **CONECTA Y COLABORA**

PREGUNTAS FRECUENTES

## Corfo Reactiva Programas de apoyo a la innovación: Preguntas frecuentes

El siguiente documento tiene como finalidad presentar a los interesados en postular a los instrumentos de apoyo a la innovación para la Convocatoria Corfo 2022 un set de preguntas frecuentes y sus respectivas respuestas.

### CONTENIDOS

I. PREGUNTAS GENERALES .....	<b>3</b>
II. CONECTA Y COLABORA .....	<b>5</b>
III. GLOSARIO DE TÉRMINOS .....	<b>7</b>

## I. PREGUNTAS GENERALES

### 1. ¿Existen requisitos de antigüedad para postular a los nuevos instrumentos de InnovaChile?

No hay requisitos de antigüedad para postular a los instrumentos de InnovaChile, dependiendo del instrumento de financiamiento, pueden postular Personas jurídicas constituidas en Chile o Personas naturales, mayores de 18 años, con iniciación de actividades en un giro empresarial de primera categoría.

### 2. ¿Existen requisitos de nivel ventas para postular a los nuevos instrumentos de InnovaChile?

No hay requisitos de nivel de ventas para postular a los instrumentos de InnovaChile.

### 3. ¿Puede postular una persona jurídica como beneficiario (excluyendo universidades y otros), con fines de lucro o sin fines de lucro?

Las Bases de los instrumentos de innovación establecen que pueden postular como beneficiario personas jurídicas constituidas en Chile o Personas naturales, mayores de 18 años, con iniciación de actividades en un giro empresarial de primera categoría. No se distingue entre personas jurídicas con fines de lucro y sin fines de lucro.

### 4 ¿Qué ítems presupuestarios se pueden reconocer?

Los ítems presupuestarios, tales como: **recursos humanos, Gastos Operacionales, inversiones, etc.** se encuentran detallados en las bases técnicas de cada instrumento en el numeral 11 denominado "Aspectos presupuestarios".

### 5. ¿A qué se refiere el término personal o recurso humano preexistente?

Se entiende por personal preexistente el que esté contratado por el aportante (beneficiario u otro participante del proyecto), al momento del cierre del respectivo llamado a concurso del instrumento de financiamiento al que se postula. Es decir, el personal que se encuentra directamente vinculado a la ejecución del proyecto y que ya formaba parte del equipo desarrollador antes de postulación y ejecución del mismo.

## **6. ¿Qué es una admisibilidad de proyecto?**

Admisibilidad de proyecto es cumplir con los requisitos establecidos en las bases técnicas y en el N°5.2 de las bases administrativas generales. Se recomienda revisar el Anexo 1 de las bases técnicas del instrumento donde encontrarás el listado de requisitos que debes cumplir.

## **7. Si tengo personas que ya trabajan en la empresa pero media jornada, y el proyecto considera ampliar a jornada completa. ¿Puede considerarse en la valorización de RR.HH?**

El recurso humano pre existente se puede valorizar aunque aumente a su jornada completa

## **8. ¿Cuándo son los casos en donde el beneficiario pueda solicitar un Anticipo del cofinanciamiento Corfo. ¿Aceptan póliza de garantía para aplicar esta opción?**

En el presente llamado los recursos del subsidio serán transferidos sólo a título de anticipo. Para poder realizar la transferencia de los recursos se deberá a entregar a CORFO dos garantías: Fiel cumplimiento y anticipo. Los tipos de Garantías aceptadas por CORFO son: **Pólizas de seguro – Compañía de seguros, Certificado de fianza - Instituciones de Garantía Recíproca (IGR), Depósito a plazo – Banco, Boleta de garantía a 30 días – Banco y Boleta a la vista – Banco.**

## **9. ¿Una Empresa puede participar en un proyecto como beneficiaria y asociado a la vez?**

Cada persona jurídica o natural, según corresponda, y cumpliendo los requisitos que se señalan para cada caso, sólo podrá participar en una categoría de las anteriormente señaladas. De esta forma, por ejemplo, la entidad que participe en calidad de “beneficiario”, no podrá participar en calidad de “asociado”, o viceversa.

## II. CONECTA Y COLABORA

### 1. ¿Cuál es el objetivo de este programa?

Conecta y Colabora tiene por finalidad aumentar el desarrollo de soluciones innovadoras para resolver problemas y desafíos de productividad y/o competitividad de las empresas nacionales, a través de proyectos ejecutados en forma colaborativa.

### 2. ¿Cuál es la diferencia en el objetivo de la línea Súmate a Innovar y Conecta y Colabora?

La diferencia está en que la línea Súmate a Innovar es para generar proyectos individuales por parte de una empresa, ya sea productos, procesos o sistemas apoyadas por una Entidad Colaboradora. En cambio, la línea Conecta y Colabora corresponde a proyectos desarrollados en forma colaborativa de al menos 3 empresas (1 beneficiario y 2 coejecutores).

### 3. ¿Existe un límite de contratación en Entidades Colaboradoras?

Sí, se pueden contratar hasta 2 Entidades Colaboradoras durante la ejecución del proyecto.

### 4. ¿Se pueden cambiar las Entidades Colaboradoras durante la ejecución del proyecto?

Sí, se pueden cambiar previa solicitud fundada y aprobación por InnovaChile.

### 5. ¿Se exigen ventas?

Al momento de la postulación, deberán haber transcurrido a lo menos 3 meses contados desde la primera factura, boleta o guía de despacho relacionados al giro con el objetivo del proyecto.

### 6. ¿Pueden pertenecer al mismo grupo económico el beneficiario y los coejecutores?

El beneficiario no podrá tener relación alguna con los coejecutores, ni estos últimos entre sí hasta el término del proyecto, según instrucciones del anexo 2 de las bases técnicas de la línea de financiamiento.

### 7. ¿Pueden los coejecutores o beneficiarios participar en otros proyectos del mismo concurso?

No, según bases técnicas de la línea de financiamiento, tanto coejecutores como beneficiarios no podrán participar en otros proyectos del mismo llamado a concurso.

**8. ¿Es obligación la contratación de Entidades Colaboradoras?**

No, según bases técnicas de la línea de financiamiento, la contratación de Entidades Colaboradoras es opcional, y en el caso de querer contratarlas, estas pueden ser un máximo de 2 Entidades.

**9. ¿En este programa se considera el porcentaje de subsidio por empresas lideradas por mujeres?**

No, este programa llamado a concurso no considera el 10% de subsidio de empresas lideradas por mujeres.

**10. ¿Este programa considera proyectos con ciclos biológicos?**

Sí, se consideran proyectos con ciclos biológicos pudiendo extender el proyecto hasta un máx. de 14 meses.

**11. ¿A que refiere que el proyecto sea colaborativo?**

Se refiere a que el proyecto debe ser desarrollado y ejecutado en forma colaborativa por al menos 3 Entidades.

## **10. ¿Qué gastos se asocian a los aportes valorizados?**

Para el caso de aportes preexistentes o valorizados, sólo se podrán considerar gastos asociados con utilización de insumos, equipamiento, infraestructura, y recursos humanos ya existentes en el beneficiario y/o asociado, al momento de la postulación, y que estén directamente vinculados a la ejecución de las actividades del proyecto.

## **11. ¿Es obligatorio en esta línea tener una entidad colaboradora?**

Es posible que una o varias entidades Colaboradoras participen en el proyecto para la correcta ejecución del proyecto, pero no es exigencia en este programa.

## **12. ¿Existe alguna restricción para postular si tengo otro subsidio adjudicado?**

No existe restricción para postular a este programa. No obstante, es importante que sepas que para todos los proyectos realizamos un análisis de duplicidad, en consecuencia, no financiamos el mismo proyecto con dos fuentes de financiamiento distinta.

## **13. ¿Puedo postular con más de un proyecto a la misma línea?**

Sí, puede postular a más de un proyecto en el mismo programa siempre cuando sean diferentes.

## **14. ¿Qué pasa si solicito menos del porcentaje de cofinanciamiento?**

Puede solicitar menos cofinanciamiento, lo importante es no exceder el monto máximo de aporte Corfo que es un 80% del costo total del proyecto.

Lo importante, es que NO solicites a Corfo más del 80% del total del proyecto ya que esto tendría como consecuencia que el proyecto sea declarado No admisible.

## **15. ¿Puedo partir el proyecto desde una idea, concepto o esquema?**

Lamentablemente no, las bases indican que tu proyecto debe partir desde un prototipo, el cual es un elemento o producto que sea susceptible a realizar pruebas, testeos o validaciones, y a partir de esa unidad concreta pueden realizar las actividades del proyecto Crea y Valida.

## **16. ¿Puedo presentar una innovación comercial a esta línea?**

Debe ser una innovación de base tecnológica que para su obtención tengan que superar incertidumbres o desafíos.

### III. GLOSARIO DE TÉRMINOS

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
<b>A</b>	
<b>Alta sofisticación tecnológica</b>	El proceso de creación de productos y/o servicios que buscan atender problemas globales mediante soluciones novedosas, que requieren la participación de capital humano avanzado (con grado de magister o superior), y cuyos resultados pudiesen ser objeto de patentamiento.
<b>Aporte No Pecuniario o Valorizado</b>	Consiste en especies recursos humanos o materiales ya existentes en la beneficiaria puestos a disposición del proyecto.
<b>Aporte Pecuniario</b>	Aporte en dinero efectivo que realiza el beneficiario para la ejecución del proyecto.
<b>Asociado</b>	Una o más entidades que cofinancian la ejecución del proyecto con aportes pecuniarios (en dinero), y que pueden participar de los resultados de éste.
<b>B</b>	
<b>Bases Administrativas Generales</b>	También conocido por sus siglas BAG, es documento que tiene por objeto regular los procesos y trámites que deberán cumplirse desde la etapa de orientación de los postulantes y/o la postulación misma, hasta el término del Convenio de Subsidio celebrado entre InnovaChile y el beneficiario. Estas bases son el marco de acción para todos los instrumentos del Comité.
<b>Bases Técnicas</b>	Documento que contiene el contexto, objetivos, características, especificaciones técnicas y requisitos para postular al cofinanciamiento de un programa o instrumento de InnovaChile. Estas bases son particulares para cada instrumento.
<b>Beneficiario</b>	Quien recibe el subsidio para el desarrollo del proyecto.
<b>Beneficiario Atendido</b>	Empresas, emprendedores o agentes económicos privados, relacionados con el (los) sector(es) económico(s) o ámbito(s) en el (los) que se inserta la propuesta de desarrollo del bien público.
<b>Brechas tecnológicas y productivas</b>	Brechas existentes en materia de utilización de tecnología y productividad empresarial, donde se identifica una situación actual y una situación deseable al incorporar tecnología, mejorar la productividad e impactar la competitividad.
<b>Bien Público</b>	Acciones y procesos orientados a: mejorar variables de entorno que sean determinantes en la dinámica productiva del desarrollo económico, tales como, marcos regulatorios, sistemas de incentivos, entre otros; facilitar la articulación eficiente de sistemas productivos en los que se verifiquen importantes externalidades y/o fallas de coordinación; apoyar la superación de asimetrías de información o de otras fallas de mercado que estén inhibiendo el desarrollo eficiente de sistemas productivos integrados; favorecer la información relativa a la diversificación productiva, que aborda problemáticas de mayor alcance (largo plazo), que no necesariamente son consideradas por el mercado o el Estado.



CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
<b>C</b>	
<b>Cofinanciamiento</b>	Financiamiento complementario al subsidio solicitado de un proyecto.
<b>Competitividad</b>	Es la capacidad de proporcionar productos o procesos con mayor eficacia y eficiencia frente a sus competidores
<b>Coexecutor</b>	Es una entidad que posee capacidad técnica necesaria y complementaria para la ejecución de actividades que se consideran críticas para lograr el buen resultado del proyecto.
<b>Concepto o idea</b>	Es la representación mental de algo que tiene origen en nuestro pensamiento o imaginación. La idea de negocios surge, en el momento que una persona o equipo orienta sus capacidades creativas e investigativas a la detección de las nuevas oportunidades latentes en los mercados y que al ser ejecutado trae beneficios económicos a quien(es) lo ha ideado.
<b>Convenio de Subsidio</b>	Acuerdo suscrito entre la empresa beneficiaria e InnovaChile, que establece las características y condiciones en las que se otorga un subsidio para la ejecución de un determinado proyecto.
<b>D</b>	
<b>Desafío Tecnológico</b>	Dificultad para desarrollar un producto, servicio o proceso, cuya resolución requiere de un enfoque novedoso, creativo -distinto a lo conocido-, y un trabajo sistemático basado en ciencia y/o tecnología a partir de la reinterpretación de conceptos y/o generación de una hipótesis para abordarlo cuyo resultado, a priori, es incierto.
<b>Desarrollo</b>	Trabajos sistemáticos basados en los conocimientos adquiridos de la investigación y de la experiencia práctica, y en la producción de nuevos conocimientos, que se orientan a la fabricación de nuevos productos o procesos, o a mejorar productos o procesos que ya existen.
<b>E</b>	
<b>Economía Circular</b>	Ciclo continuo de desarrollo positivo que conserva y mejora el capital natural, optimiza el uso de los recursos y minimiza los riesgos del sistema al gestionar una cantidad finita de existencias y unos flujos renovables.
<b>Entidades Colaboradoras</b>	Entidades subcontratadas por el beneficiario, que aportan con su conocimiento técnico al cumplimiento de los objetivos planteados para el proyecto mediante la resolución de los desafíos tecnológicos.
<b>Escalando en ventas</b>	Un producto o servicio se encuentra escalando en ventas cuando ya cuenta con clientes pago y en crecimiento de éstas, sin necesariamente tener utilidades.
<b>Entidad Experta Internacional</b>	Una entidad especializada, extranjera y/o multinacional, con experiencia verificable en la temática central de la propuesta, con capacidades técnicas, de gestión, tecnológicas, financieras y de infraestructura adecuada.
<b>H</b>	
<b>Hito técnico de continuidad</b>	Demostración del cumplimiento de compromisos y/o indicadores en la ejecución del proyecto que demuestren su correcta ejecución permitiendo la continuidad del mismo.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
<b>I</b>	
<b>I+D+i</b>	Investigación, Desarrollo e Innovación
<b>Informe de Continuidad</b>	Informe que deben presentar el beneficiario a InnovaChile para demostrar el cumplimiento de los resultados esperado para una etapa y con ello poder avanzar a la siguiente.
<b>Innovación</b>	Para efectos de los programas de CORFO, corresponde a la introducción de un nuevo, o significativamente mejorado, producto, servicio o proceso al mercado, pudiendo ser este regional, nacional o global.
<b>Innovación de eficiencia</b>	Aquella innovación que busca reducir los costos de fabricación y distribución de productos y servicios existentes, generando principalmente ahorros y optimización de procesos.
<b>Innovación disruptiva</b>	Innovación que crea nuevos mercados (que son completamente desconocidos) y cadenas de valor. Eventualmente interrumpen un mercado existente, desplazando una tecnología anterior.
<b>Innovación en proceso</b>	Es la introducción de un nuevo, o significativamente mejorado, proceso de producción o de distribución, lo que implica cambios significativos en las técnicas, los materiales y/o los programas informáticos. Ejemplo: disminuir los costos de producción, mejorar calidad, nuevos métodos de producción, etc.
<b>Innovación en producto</b>	Es la introducción de un bien o un servicio nuevo, o significativamente mejorado, en cuanto a sus características o en cuanto al uso al que se destina. Ejemplo: mejora significativa de características técnicas, de los componentes y de los materiales.
<b>Innovación sostenida / Incremental</b>	Aquella innovación que busca reemplazar un producto ya existente con versiones mejoradas del mismo. Proviene de escuchar las necesidades de los clientes en el mercado existente y crear productos que satisfagan sus necesidades. No crea nuevos mercados, sino que desarrolla los existentes.
<b>Inversionista</b>	Una o más entidades que cofinancian la ejecución del proyecto a través de aportes pecuniarios (en dinero), y que pueden participar de los resultados de éste.
<b>Investigación Aplicada</b>	Trabajos originales realizados para adquirir nuevos conocimientos, dirigidos fundamentalmente hacia un objetivo o propósito específico práctico.
<b>Investigación Básica</b>	Trabajos experimentales o teóricos que se emprenden principalmente para obtener nuevos conocimientos acerca de los fundamentos de los fenómenos y hechos observables, sin darle una aplicación o utilización determinada
<b>L</b>	
<b>Ley I+D</b>	Ley N° 20.570 de Incentivo Tributario a la inversión en Investigación y/o Desarrollo. Tiene como objetivo contribuir a mejorar la capacidad competitiva de las empresas chilenas, permitiendo que puedan aplicar beneficios tributarios por las actividades de I+D que llevan a cabo. Mayores antecedentes <a href="http://www.corfo.cl/incentivotributari">www.corfo.cl/incentivotributari</a>

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
<b>M</b>	
<b>Mandante</b>	Es una persona jurídica constituida en Chile o en el extranjero, que valida la conveniencia de apoyar el proyecto, en el entendido que es el principal interesado en el desarrollo del bien público y de los resultados a obtener.
<b>O</b>	
<b>Overhead</b>	Costos indirectos y/o administrativos en los que incurre una organización al ejecutar un proyecto
<b>P</b>	
<b>Plan de negocio</b>	El plan de negocios es un documento que describe, de manera general, un negocio y el conjunto de estrategias que se implementarán para su éxito. En este sentido, considera un análisis de mercado y establece el plan de acción que seguirá para alcanzar el conjunto de objetivos propuestos.
<b>Productividad</b>	Pruebas y análisis preliminares de una idea para determinar su viabilidad.
<b>Producto Funcional</b>	Cuando se cuenta con un producto que tiene todas las características y funcionalidades deseadas, tanto técnicas como del modelo de negocios que ya ha sido testeado y optimizado con clientes y/o usuarios.
<b>Producto Mínimo Viable</b>	Nace con la intención de experimentar para aprender y avanzar en el proyecto de manera integral, contrastando aspectos del modelo de negocios y del desarrollo del producto o servicio. El PMV es la primera versión de un producto o servicio (sin todas sus características y funcionalidades), con el cual iteramos para mejorar
<b>Producto Tecnológico Comercializable</b>	Es aquel prototipo cuyo comportamiento operacional y funcional (técnico y comercial) fue verificado (o probado) bajo condiciones reales en una muestra representativa por parte de clientes y usuarios., validando la solución innovadora desarrollada, diferenciándola de alternativas existentes, y que presenta potencial de escalamiento.
<b>Prorroga</b>	Extensión del tiempo de duración de alguna actividad, aplicable en el proceso de asignación del subsidio o de ejecución del proyecto. Las acciones que pueden ser prorrogables se encuentran definidas en las Bases Administrativas Generales de los instrumentos de InnovaChile y en las bases técnicas de cada instrumento, y siempre deben ser solicitadas y autorizadas por un funcionario del comité.
<b>Prototipo</b>	Es un elemento de test y prueba de diferentes aspectos de un producto o servicio. Centrado estrictamente en el producto o servicio que se está desarrollando, independiente de otros aspectos relacionados con el éxito de un proyecto (propuesta de valor, canales, clientes, ingresos, etc).
<b>Prototipo Baja Resolución</b>	Es la representación simple de una solución preliminar a una problemática empresarial. Dicho prototipo permite testear supuestos iniciales y verificar ciertas características y funcionalidades de la solución.
<b>Prototipo Funcional</b>	Un prototipo es funcional cuando operativamente responde a las entradas que le proporciona un usuario en tiempo real, y efectúa alguna de las operaciones que se le solicitan, permitiendo definir características específicas, validar con usuarios, definir la arquitectura del sistema y planificar los requisitos futuros.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
<b>R</b>	
<b>Reitemizar</b>	Modificación entre cuentas presupuestarias del proyecto.
<b>Rendición</b>	Proceso de rendir los gastos ejecutados en un proyecto, entregado entregar los respaldos requeridos.
<b>R.R.H.H Preexistente</b>	Recursos humanos que se desempeña en la beneficiaria en forma previo al inicio de un proyecto.
<b>S</b>	
<b>Subcomité</b>	Instancia decisional de asignación de subsidios, compuesta por un subgrupo de consejeros del Comité de InnovaChile.
<b>V</b>	
<b>Validación a escala industrial</b>	Consiste en probar técnicamente el funcionamiento de un prototipo funcional una escala requerida para la operación en condiciones reales.
<b>Validación Comercial</b>	Consiste en las acciones llevadas a cabo para validar comercialmente un prototipo innovador, ya sea mediante su validación en el mercado o con clientes. Puede implicar también ajustes de funcionalidad al prototipo.

